



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión

ACUSE

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
SECRETARÍA TÉCNICA

**DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
DE DERECHOS HUMANOS Y DE EDUCACIÓN
P R E S E N T E.**

Morelia, Michoacán a 10 de octubre del año 2023

Por medio del presente escrito y con fundamento en lo previsto los artículos 60, 61 y 65 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y 8 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito convocarle a **reunión de comisiones unidas entre Derechos Humanos y Educación**, para el día **jueves 12 de octubre del año en curso, a las 12:00 hrs.**, en el salón 3, del edificio denominado "Gral. Lázaro Cárdenas del Río" mejor conocido como "La Casona", ubicado en la Calle Morelos # 82 en el centro de esta ciudad capital, para efectos de analizar el tema que se adjunta en el orden del día, que se anexa al presente escrito.

Sin otro particular, le envío un afectuoso y cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DIP. LAURA IVONNE PANTOJA ABASCAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE DERECHOS HUMANOS
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

HOUSE



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
SECRETARÍA TÉCNICA

**DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
DE DERECHOS HUMANOS Y DE EDUCACIÓN
P R E S E N T E.**

Morelia, Michoacán a 10 de octubre del año 2023

Por medio del presente escrito y con fundamento en lo previsto los artículos 60, 61 y 65 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y 8 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito convocarle a **reunión de comisiones unidas entre Derechos Humanos y Educación**, para el día **jueves 12 de octubre del año en curso, a las 12:00 hrs.**, en el salón 3, del edificio denominado "Gral. Lázaro Cárdenas del Río" mejor conocido como "La Casona", ubicado en la Calle Morelos # 82 en el centro de esta ciudad capital, para efectos de analizar el tema que se adjunta en el orden del día, que se anexa al presente escrito.

Sin otro particular, le envío un afectuoso y cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DIP. LAURA IVONNE PANTOJA ABASCAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE DERECHOS HUMANOS
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión

ACUSE

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
SECRETARÍA TÉCNICA

**DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
DE DERECHOS HUMANOS Y DE EDUCACIÓN
P R E S E N T E.**

Morelia, Michoacán a 10 de octubre del año 2023

Por medio del presente escrito y con fundamento en lo previsto los artículos 60, 61 y 65 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y 8 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito convocarle a **reunión de comisiones unidas entre Derechos Humanos y Educación**, para el día **jueves 12 de octubre del año en curso, a las 12:00 hrs.**, en el salón 3, del edificio denominado "Gral. Lázaro Cárdenas del Río" mejor conocido como "La Casona", ubicado en la Calle Morelos # 82 en el centro de esta ciudad capital, para efectos de analizar el tema que se adjunta en el orden del día, que se anexa al presente escrito.

Sin otro particular, le envío un afectuoso y cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DIP. LAURA IVONNE PANTOJA ABASCAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE DERECHOS HUMANOS
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.